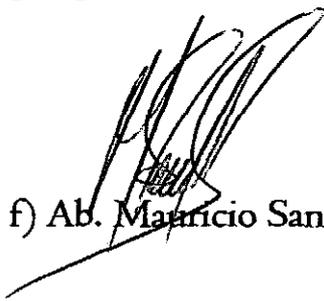


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCARGO S.A. PRODUCTORA DE ALCOHOLES, CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL 2.015

En la ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las 10H00 en su domicilio ubicado en el Km. 7.5 vía a Daule, se reúnen los accionistas de la compañía PRODUCARGO S.A. PRODUCTORA DE ALCOHOLES, a saber: El Fideicomiso PRODUCARGO-CFN representado por Fiduciaria del Pacifico S.A. Fidupacifico y ésta a su vez representada por el señor ingeniero David Humberto Cobo Barcia, propietario de cuatro millones doscientos tres mil acciones, representada a su vez mediante carta poder por el Ab. Mauricio Sandoval Sánchez; y, el señor ingeniero Miguel Peña Valle, propietario de dos millones ochocientos dos mil acciones, representado por el Dr. Galo García Carrión mediante carta poder que forma parte del expediente de esta Junta General. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de U.S.\$ 0,04 cada una. Preside la Junta el Ab. Mauricio Sandoval Sánchez; y actúa como Secretario de la misma, el Dr. Galo García Carrión. Como se encuentran presentes todos los accionistas y en consecuencia la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de la administración, comisario y auditor externo de las actividades del año 2014, 2.- Conocer y resolver sobre el Balance al 31 de diciembre del 2.014, 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2.014 y determinar el destino de los resultados, 4.- Nombramiento de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2015. El Presidente considerando que en la sesión se encuentran representadas la totalidad de acciones que representan el capital social de la compañía, declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria e indica que se debe conocer el primer punto objeto de la sesión. 1.- Conocer y resolver sobre los informes de la administración, comisario y auditor externo de las actividades del año 2014. Por secretaria se da lectura a los informes y luego de las deliberaciones, son aprobados por unanimidad. 2.- Conocer y resolver sobre el Balance al 31 de diciembre del 2.014. De igual manera secretaria da lectura al balance y

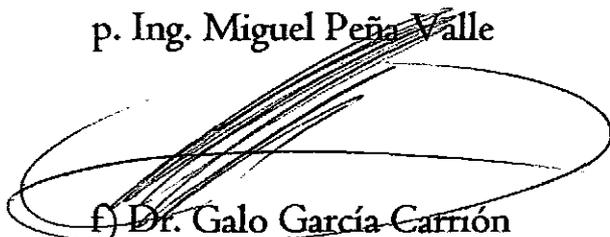
luego de las consultas y aclaraciones, es aprobado por unanimidad. 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2.014 y determinar el destino de las utilidades. Es leído y analizado el Estado de Resultados que muestra una utilidad del ejercicio de U.S.\$ 4'426.979.08, luego de los comentarios y deliberaciones, la junta general aprueba y determina que los resultados luego de proceder a las deducciones legales pertinentes sea transferida y registrada como "Utilidades Acumuladas". La junta luego de las deliberaciones acuerda distribuir las utilidades y dispone por unanimidad que de la cuenta "Utilidades Acumuladas" se tome el valor de Dos Millones Novecientos Veinte y Siete Mil Trescientos Noventa y Dos 08/100 dólares y se pague como dividendos en doce (12) cuotas mensuales a cancelarse desde el mes de mayo del dos mil quince. 4.- Nombramiento de Comisario y Auditor Externo. La junta determina que para las funciones de Comisario y Auditor Externo de la empresa para el año 2.015, sea la administración la que determine lo más conveniente, autorizando al representante legal a suscribir los contratos respectivos y fijación de honorarios para tales funciones. Se termina la sesión siendo las 12H00, para constancia de lo cual suscriben el acta todos los presentes.

p. FIDEICOMISO PRODUCARGO - CFN
p. Fiduciaria del Pacifico S.A. Fidupacifico
p. Ing. David Humberto Cobo Barcia



f) Ab. Mauricio Sandoval Sánchez

p. Ing. Miguel Peña Valle



f) Dr. Galo García Carrión